

AÑO 2026



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

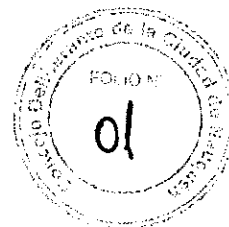
DECLÁRASE de Interés Municipal el conversatorio y encuentro "La Verdad nos hará libres: memoria, compromiso y ciudadanía", a realizarse el 28 de agosto del corriente año, en homenaje a Don Jaime de Nevares.



Comunidad | Neuquínizate

BLOQUE COMUNIDAD | NEUQUINIZATE

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



Neuquén, 25 de Agosto de 2026.-

**A la Presidenta
del Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén
CLAUDIA ARGUMERO**

Nota N°103/2026

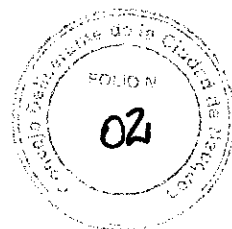
Por medio de la presente, me dirijo a Ud., y por su intermedio al Cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de **DECLARACION** adjunto.

Sin otro particular, saludo Ud. atentamente.-


Silvana Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Leloir N° 370 – Neuquén Capital
Teléfono: 449-4500 - Interno 4554

lperez@cdnqn.gov.ar



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE COMUNIDAD - NEUQUINIZATE
PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Las Ordenanzas N° 7.099 y 14.384; y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro "La Verdad nos hará libres: memoria, compromiso y ciudadanía" pretende habilitar un espacio de diálogo sobre el legado de Don Jaime de Nevares desde la mirada actual, promoviendo un intercambio de saberes y experiencias que se realizará el 28 de agosto en el auditorio de la Torre BPN (Independencia 50) de 10:00 a 12:00 hs, con participación libre, gratuita e inscripción previa por cupos limitados.

Que la actividad organizada por el Gobierno provincial permitirá conocer y repensar el legado de Don Jaime "en tiempo presente" desde la memoria colectiva e identidades neuquinas, promoviendo el intercambio de vivencias con estudiantes, instituciones y la comunidad en general.

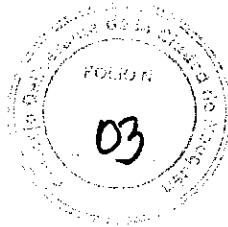
Que el impacto de su trayectoria y memoria motivó que en 1995 el actual Barrio Ciudad Industrial fuera designado como "Ciudad Industrial Obispo JAIME DE NEVARES" mediante la Ordenanza N° 7.099, norma que creó asimismo la "Comisión de Homenaje y reconocimiento a Don JAIME DE NEVARES".

Que el espacio de diálogo aborda cuatro ejes transversales de su vida y obra: la defensa de los Derechos Humanos, siendo cofundador de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) de Neuquén y referente patagónico durante la última dictadura cívico-militar; el compromiso con los trabajadores, visibilizado en las huelgas de El Chocón a fines de la década de 1960; el acompañamiento a los sectores más vulnerables mediante su pastoral protectora y la defensa de las comunidades mapuches; y el fortalecimiento del bienestar juvenil y ciudadano.

Que la jornada contará con la participación activa de estudiantes secundarios y profesores del Centro Provincial de Educación Media (CPEM) N° 47 "Don Jaime De Nevares", institución fundada el 22 de abril de 1992 que adoptó el nombre del primer obispo de la Diócesis de Neuquén tras una elección democrática, oficializada luego de su fallecimiento, ocurrido el 19 de mayo de 1995.

Que la dinamización del encuentro estará centrada en la transferencia de la historia de vida de Don Jaime a través del relato de dos oradores clave: Edith Galarza, convencional constituyente junto a De Nevares, quien compartirá la experiencia política y postura del obispo en este proceso histórico; y Rubén Capitanio, quien acompañó su labor y vivencias cotidianas en la región, durante su rol diocesano.

Que entre las instituciones participantes se destacan el Obispado de Neuquén, las áreas de derechos humanos municipal y provincial, la APDH



Neuquén, la comunidad educativa del CPEM N° 47, referentes juveniles de las parroquias San Francisco, Nuestra Señora de Fátima y San Cayetano.

Que la iniciativa responde a los objetivos de consolidar y difundir valores institucionales mediante el trabajo colaborativo con organizaciones y referentes sociales, propiciando el diálogo intergeneracional, la participación ciudadana y la construcción de la memoria colectiva.

Que la actividad coincide con dos hitos de la provincia: los 65 años de la ordenación episcopal de Don Jaime (20 de agosto de 1961) y los 46 años de la primera Marcha por la Memoria, la Verdad y la Justicia en Neuquén (1980). Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

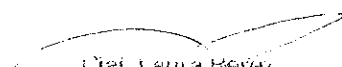
EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE de Interés Municipal el conversatorio y encuentro "La Verdad nos hará libres: memoria, compromiso y ciudadanía", a realizarse el 28 de agosto en el auditorio de la Torre BPN de la ciudad de Neuquén, en homenaje al legado y valores de Don Jaime de Nevares, Primer Obispo de Neuquén.

ARTÍCULO 2º): COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, a la Jefatura de Gabinete de Ministros, al Obispado de Neuquén y a la comunidad educativa del CPEM N° 47.

ARTÍCULO 3º): DE FORMA.-


Dra. Laura Pérez
Bto. Bloque COMUNIDAD NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



“ LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES ”

Don Jaime de Nevares

Memoria
Compromiso
Ciudadanía

CONVERSATORIO

- 28 AGOSTO
- 10 a 12 h
- Auditorio Torre BPN 1º piso
Independencia 50 . Nqn



Cja. Laura Pérez
Pie. Bloque COMUNIDAD NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO ÚNICO N° 53763	
Fecha 05/08/26	Fojas: 04 Hora: 10:56
Firma Silvana Sepúlveda	
Dirección General Legislativa	

25/08/2026	ENTRADA N° 704/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 270-B-2026 Nota n°	
Recibió Silvana Sepúlveda	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma	

27/08/2026	Ordinaria
Por disposición del C. Deliberante Sesión	
N° 14/2026	
Pase a la Comisión	
Dirección Genl. Legislativa	